

Ministerio de Salud

Licencia por Operación Tipo 2; de fuentes de radiación ionizante

Institución:	Ministerio de Salud
Categoría de servicios:	Dirección de Protección Radiologica (DPR)
Nombre:	Licencia por Operación Tipo 2; de fuentes de radiación ionizante
Dirección:	Calle Arce # 827, San Salvador, Ministerio de Salud
Horario:	7:30 a.m. a 3:30 p.m. (horario ininterrumpido)
Tiempo de respuesta:	45 días hábiles
Área responsable:	Dirección de Protección Radiológica
Encargado del servicio:	Dra. Carolina Escobar de Rivera
Descripción:	Documento mediante el cual se autoriza la ejecución de prácticas en las que la seguridad se garantiza fundamentalmente a través del diseño de la instalación Información al 2591-7336
Requisitos generales:	a) Solicitud de licencia tipo 2 conforme anexo III b) Características de las fuentes a emplear, según el Anexo IV c) Programa de protección radiológica, proporcional a los riesgos radiológicos de cada práctica, podrá ser desarrollado según el Anexo V d) Procedimientos de emergencia e) Nombre del responsable de protección radiológica y nomina de los trabajadores f) Constancia de aptitud psicofísica de los trabajadores
Costo:	\$ 282.50